



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 08 de junio de 2016

Expediente N° 8315/07 – Cuerpo II

RESD-EXA: 232/2016

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el Mag. Marcelo Daniel Gea defendió y aprobó su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, el 03/06/16, ante el Tribunal designado por RESCD-EXA N° 676/14 e integrado por la Dra. Ada Judith Franco, el Dr. Arturo Juan Busso y el Dr. Julio César Durán.

Que en función de lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD-177/04, se hace necesario homologar el Acta Dictamen emitido por el Tribunal.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 676/14, por el cual el **Mag. Marcelo Daniel Gea**, D.N.I. N° 13.845.304, obtuvo la calificación de 9 (nueve) Muy Bueno, en la defensa de su Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables, denominado "*Reflector lineal tipo Fresnel para la generación directa de vapor de agua*", el que desarrolló bajo la dirección del Dr. Luis Roberto Saravia Mathon.

ARTICULO 2°: Tener como fecha de egreso el 03/06/2016, en la que el Mag. Marcelo Daniel Gea defendió y aprobó su trabajo de tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Mag. Marcelo Daniel Gea, al Director de Tesis, a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.